AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"**el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio**"**, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, y DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022;
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022 y
III. Informe de Avance del Cumplimiento de los Transitorios Establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	**ESTIMADO ANUAL**	**MODIFICADO ANUAL**	**ESTIMADO TRIMESTRAL**	**MODIFICADO TRIMESTRAL**	**RECAUDADO TRIMESTRAL**	**VARIACIÓN**	**AVANCE FINANCIERO (%)**
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	408,522,319.00	408,522,319.00	231,818,696.00	0.00	159,247,243.00	72,571,453.00	68.69
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$408,522,319.00**	**$408,522,319.00**	**$231,818,696.00**	**$0.00**	**$159,247,243.00**	**$72,571,453.00**	**68.69**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado del trimestre por **$159,247,243.00**, en relación con el Ingreso Estimado trimestral por **$231,818,696.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se alcanzó en un **68.69%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y**

jubilaciones, “Menor recaudación por ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN, pero que están pendientes de pago”. **(Figura 1)**

Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **$159,247,243.00**, que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **$408,522,319.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **38.98%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Figura 2

b) Egresos

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	**APROBADO ANUAL**	**MODIFICADO ANUAL**	**APROBADO TRIMESTRAL**	**MODIFICADO TRIMESTRAL**	**DEVENGADO TRIMESTRAL**	**VARIACIÓN**	**AVANCE FINANCIERO (%)**
Servicios personales	$99,903,563.00	$99,903,563.00	$23,989,550.00	$23,989,550.00	$18,943,502.27	$5,046,047.73	78.97
Materiales y suministros	133,490,178.00	133,490,178.00	122,932,975.00	122,932,975.00	99,020,685.02	23,912,289.98	80.55
Servicios generales	80,682,861.00	80,682,861.00	28,895,261.00	28,895,261.00	20,672,923.26	8,222,337.74	71.54
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93,300,217.00	93,300,217.00	54,928,410.00	54,928,410.00	52,349,191.19	2,579,218.81	95.30
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,145,500.00	1,145,500.00	1,072,500.00	1,072,500.00	79,837.06	992,662.94	7.44
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$408,522,319.00**	**$408,522,319.00**	**$231,818,696.00**	**$231,818,696.00**	**$191,066,138.80**	**$40,752,557.20**	**82.42**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado del trimestre por **$191,066,138.80**, en relación con el Egreso Modificado trimestral por **$231,818,696.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se aplicaron en un **82.42%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "Menor devengo debido a impuestos Estatales y Federales pendientes de pago (Se pagan en el mes de abril), y pago pendiente de Seguro de vida y Gastos mayores del Personal eventual"; **Materiales y suministros**, "Menor devengo por ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN, pendientes de recibir"; **Servicios generales**, "Menor devengo por ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN, pendientes de recibir"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, "Menor devengo por pago pendiente del anexo técnico del INE"; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, "Menor devengo por ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN, pendientes de recibir". **(Figura 3)**

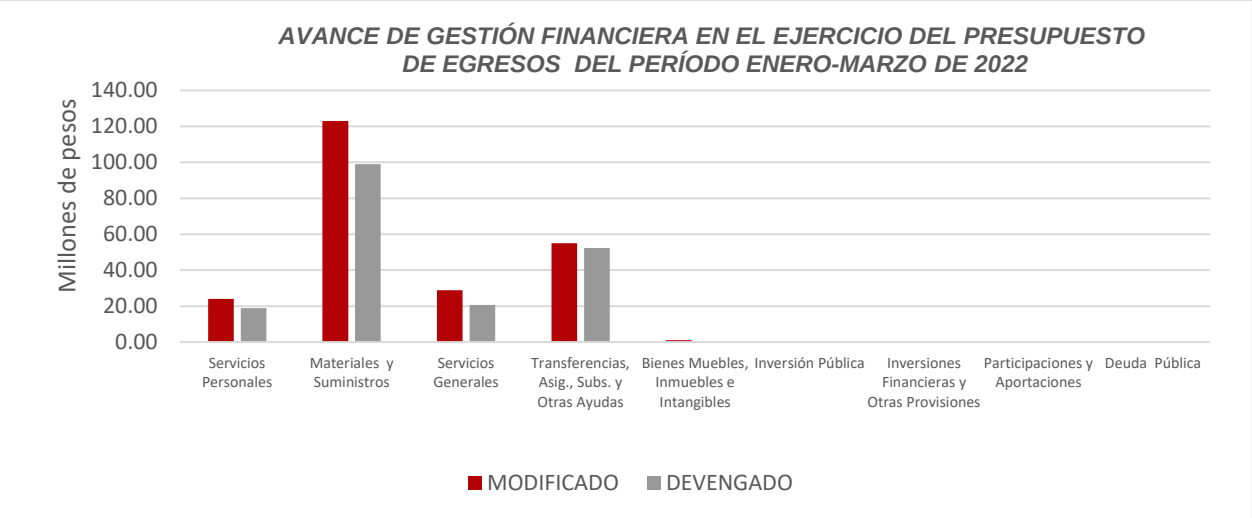

Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **$191,066,138.80** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **$408,522,319.00,** arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **46.77%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

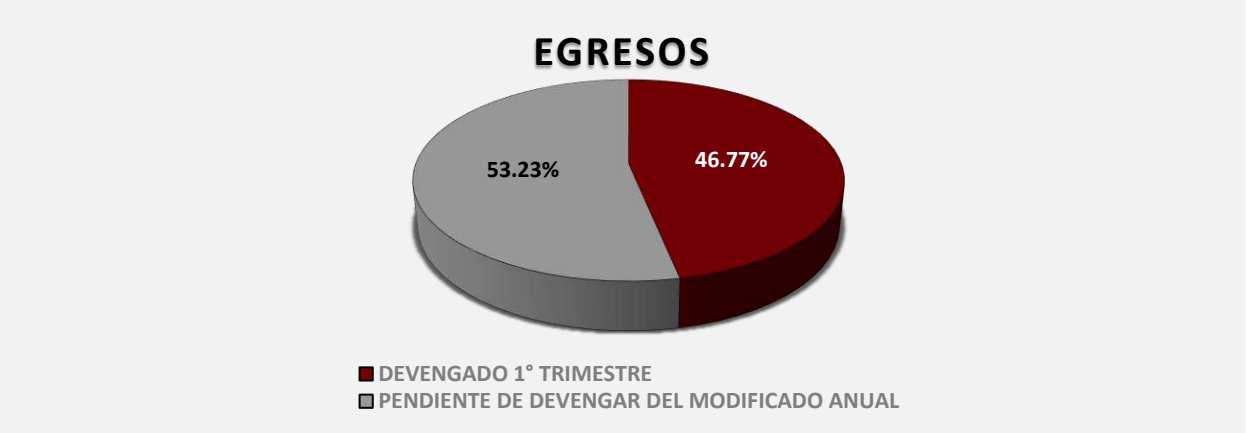

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Electoral de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **$408,522,319.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E065 - Cultura Política Democrática**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de $352,052,180.00

- **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de $56,470,139.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

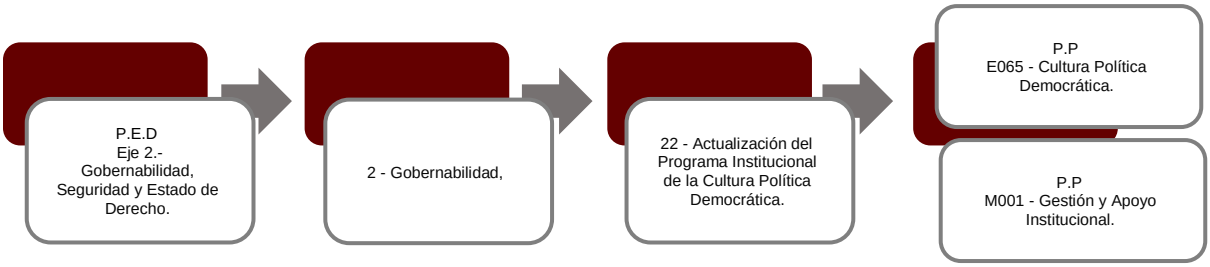

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	**E065 - Cultura Política Democrática**										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**SENTIDO DEL INDICADOR**	**FREC. DE MEDICIÓN**	**METAS-AVANCE**							
				META ANUAL PROGR.	**ACUM. SI/ NO**	**PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO**				**AVANCE DE LA META PROGRAMADA**	
						1er TRIM	**2do TRIM**	**3er TRIM**	**4to TRIM**	**TRIM**	**ANUAL**
F - Contribuir a garantizar la integridad física y patrimonial de las personas, con estricto apega a la legalidad, mediante cercanía con la población en el marco de los derechos humanos, gobernabilidad y paz social.	Porcentaje de Participación Ciudadana en las elecciones	Ascendente	Anual	30.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	30.00		
P - Las y los ciudadanos del estado reciben adecuados y seguros procesos electorales locales.	Porcentaje de participación ciudadana.	Ascendente	Anual	42.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	42.00		
C01 - Procesos electorales con valores de cultura política y democrática implementados.	Porcentaje de paquetes electorales entregados en las casillas instaladas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Descendente	Anual	94.99	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	66.67	-	-	-	66.67%	66.67%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E065 - Cultura Política Democrática**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario no reporta metas programadas.

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **66.67%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “dentro de los indicadores que se reportan, uno de ellos tiene meta anual, por lo cual en este trimestre se consideró como verde. Se prosiguió con las actividades de manera virtual, lo anterior debido a que las actividades presenciales con alumnos y alumnas fueron reanudas en su totalidad finalizando este trimestre, por ello nos encontramos en proceso de reestablecer contacto con las instituciones educativas con la finalidad de

implementar las acciones en modalidad presencial, esperando tener mejores resultados, por lo que en este trimestre se alcanzó rango verde en dos de los indicadores y un indicador en semáforo rojo".

Cabe destacar que la entidad, en los dos programas presupuestarios que informa, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

III.- INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Instituto Electoral de Quintana Roo,** en cumplimiento del DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, remitió la siguiente información: "Por este conducto me permito informar a Usted, que derivado de las observaciones del avance de Gestión Financiera y de la información para la planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, correspondiente al Primer Trimestre se informa que, del presupuesto de egresos para el Proceso Electoral, se ha devengado la cantidad de $162,806,838.69 (Son: Ciento sesenta y dos millones ochocientos seis mil ochocientos treinta y ocho pesos 69/100 M.N.) de los cuales se han pagado $106,399,018.98 (Son: Ciento seis millones trescientos noventa y nueve mil dieciocho pesos 98/100 M.N.) pertenecientes a los capítulos 1000 al 4000, los cuales se detallan a continuación"

CAPÍTULO	IMPORTE PAGADO
1000	$5,584,233.52
2000	49,642,548.35
3000	11,397,798.94
4000	39,774,438.17
TOTAL	**$106,399,018.98**

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$162,806,838.69**, en relación con el Egreso Autorizado por **$262,737,506.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se aplicaron en un **61.97%**. Este devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "Recurso utilizado para la contratación del personal, que se ocupa para realizar actividades referentes al Proceso Electoral 2022, en los 15 consejos distritales que se aperturaron en todo el Estado"; **Materiales y suministros**, "Recurso utilizado para la adquisición de materiales y documentación electoral, para el día de la jornada"; **Servicios generales**, "Recurso utilizado para los servicios y adecuaciones a los Consejos Distritales relacionados con el Proceso Electoral"; Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, "Recurso entregado al INE derivado del anexo técnico financiero del convenio de coordinación y colaboración, así como el financiamiento a los partidos políticos para sus gastos de campaña del presente Proceso Electoral".

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Asimismo, se analizó la información del avance financiero de los recursos autorizados en el DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.